## El perfeccionamiento constante de los planes de estudio

María Cristina Hierrezuelo Plana



Como parte del desarrollo de la sociedad cubana, y muestra del carácter de la Educación Superior en Cuba, figura el perfeccionamiento constante de los planes de estudios con la particularidad de que los mismos son de carácter unificado, lo que está determinado por la uniformidad cultural y climática de nuestro país. El paso inicial en el proceso de perfeccionamiento de los planes de estudio se dio a mediados de los años 70. El objetivo era la unificación de los planes de estudios que entonces se aplicaban en las tres universidades que existían en el país.

Este proceso se realizó a partir de las llamadas Comisiones de Carreras Homólogas. La Universidad de Oriente tuvo varios representantes en el proceso de discusión de los planes unificados, en el caso de la carrera de Historia una de sus profesoras presidió la Comisión encargada de homologar la referida carrera. En el curso 1975-1976, tras un sinnúmero de debates, se contó con una primera versión de planes unificados para los perfiles de ciencias agropecuarias, tecnología, ciencia y economía que incluyó un total de 26 carreras.

La creación del Ministerio de Educación Superior (Mes) en 1976, propició las condiciones necesarias para una mayor y mejor atención al perfeccionamiento de los planes de estudio de las carreras que entonces existían en el país. Así surgieron los llamados Planes A, cuyo nombre obedece a que fueron los primeros que se elaboraron tras la creación del Mes, y que comenzaron a aplicarse en el curso 1977-1978. En el caso de la Universidad de Oriente, tal como se expresó en el claustro general de profesores realizado en septiembre de 1978:

No solamente nos limitamos a aplicar los nuevos planes durante el curso 1977-1978, sino que también contribuimos a su elaboración desde el curso 1976-1977 asumiendo la responsabilidad de centros Rectores en tres áreas: Economía, Tecnología Química y Física-Química-Matemática, específicamente en Economía de la Industria, Economía del Transporte, Tecnología de la Producción Química y Óptica y Espectroscopia.1

Concebidos sobre la base de perfiles estrechos, cada carrera se estructuraba internamente en especializaciones. En el caso de la carrera de Historia, por ejemplo, se establecieron tres especializaciones: Historia de Cuba, Historia de América e Historia Contemporánea, aunque en el caso de esta última no se ofertaba en nuestra universidad. A partir de la revisión de los Planes A surgieron los Planes B, los que debían potenciar la eficiencia de la preparación de los graduados en tanto los mismos apuntaban a una formación básica más profunda. Este intento por lograr un egresado con un amplio perfil profesional condujo a la elaboración de los Planes Caplicados en el curso 1990-1991.

Una muestra de la tendencia presente en la Educación Superior cubana de lograr un modelo de amplio perfil y una mayor flexibilidad en el currículo lo constituve el hecho de que en el curso 1977-1978 cuando se aplicó el Plan A, las especializaciones que existían en el país se acercaban a la cifra de 250; mientras que con la aplicación del Plan B se eliminaron las especializaciones y quedaron solo las carreras, las que en el Plan C se redujeron a algo más de ochenta.

La Universidad de Oriente se integra activamente al perfeccionamiento constante de los planes de estudio. Muestra de ello lo constituyó la instrumentación del diplomado La Universidad Cubana del siglo xxı que proporcionó a los profesores los instrumentos teórico metodológicos para asumir los restos que impuso el Plan D, la participación de los profesores de las distintas carreras en las comisiones nacionales de carrera, en particular, el

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Universidad de Oriente: *Informe al claustro general de profesores*, Santiago de Cuba, curso 1977-78, p. 12.

papel de la Carrera de Ingeniería Química que funge como centro rector de esa especialidad dentro del país. En la actualidad, se encuentra en vigencia los nuevos Planes de estudio E, que suponen la reducción de los cursos lectivos a cuatro, para las carreras que así lo estimaron conveniente, en correspondencia con las necesidades territoriales y el envejecimiento poblacional que afrenta el país.